

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS QUE FUERON TRATADOS EN LA SESIÓN CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL DÍA 6 DE JUNIO DE 2023.

- 1.- Se aprueba el borrador del acta de la sesión celebrada el día 9 de mayo de 2023.
- 2.- Se desestima el recurso de reposición interpuesto por Ángel Peral Ansótegui, en calidad de administrador de la mercantil Prolorest S.L., contra el acuerdo de Junta de Gobierno Local de 31 de enero de 2023 que resolvía el expediente de restauración de la legalidad urbanística como consecuencia de la ejecución de obras sin licencia en la planta 4ª o bajo cubierta del “Hotel Achuri”, sito en C/ La Hoyada s/n (entrada principal por C/ La Estación nº 86) de esta ciudad.
- 3.- Se aprueban el proyecto y el pliego de cláusulas administrativas para la contratación, mediante procedimiento abierto simplificado, de las obras de “Asfaltado parcial zona ARU Ebro/Entrevías”, con un presupuesto de ejecución por contrata de 196.412,71 euros, 21% IVA incluido.
- 4.- Se adjudican las obras de “Urbanización parcial calle Logroño” a la empresa “Antis Obra Civil, S.L., por un importe total de 418.607,14 euros, 21% IVA incluido.
- 5.- Se clasifican las ofertas presentadas para la contratación del suministro en arrendamiento, mantenimiento de equipos multifunción para dependencias municipales y enajenación de fotocopiadoras a sustituir; y se requiere a la clasificada en primer lugar para que presente diversos documentos como paso previo a la adjudicación del contrato.
- 6.- Se aprueba la suscripción de un convenio de colaboración con la “Asociación de Hosteleros y Comerciales de la Parte Vieja de Miranda de Ebro” para la celebración de la actividad “Distrito de Domingo 2023”, con una subvención municipal de 3.200 euros.
- 7.- Se minorra la subvención otorgada a la Entidad de Promoción y Recreación Deportiva Patinaje en Línea para la realización de actividades de utilidad pública o interés social durante 2022, en función del importe justificado, quedando fijada en 3.624,48 euros; y se abono la diferencia entre el nuevo importe y el correspondiente al 70% de la subvención inicial ya abonado en su día.
- 8.- Se da cuenta de la baja de la concesión del puesto nº 7 del sector “Frutas y Verduras” del Mercadillo Semanal.

PREVIA DECLARACIÓN DE URGENCIA DECLARADA POR LA ALCALDÍA, SE TRATARON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

- A.- Se aprueba el otorgamiento del León de Oro a los ediles de la Corporación 2019-2023.
- B.- Se otorga licencia municipal de obras para la mejora de la eficiencia energética de los Juzgados de Miranda de Ebro, sitios en Avda República Argentina nº 7.

C.- Se aprueban los pliegos de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas para la contratación del suministro de “Trajes de intervención y protección personal para el Servicio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento”, con un presupuesto de licitación de 82.280 euros, 21% IVA incluido.

D.- Se aprueba el ejercicio de opción de compra de fotocopiadoras incluidas en el contrato de “Arrendamiento, con opción de compra y mantenimiento de 8 fotocopiadoras, enajenación de fotocopiadoras municipales y suministro de papel” y prórroga del mantenimiento para el periodo comprendido entre el 1 de julio de 2022 y el 30 de junio de 2023.

E.- Se estima la reclamación por responsabilidad patrimonial por daños en vehículo al caerle encima un árbol; y se fija el importe indemnizatorio en 6.805,39 euros, IVA incluido, si bien sólo será abonada la cantidad de 5.624,29 euros, salvo presentación de la correspondiente factura, de los cuales 300 euros serán abonados por el Ayuntamiento, en concepto de franquicia y 5.324,29 serán abonados por la aseguradora “AXA Seguros Generales, S.A. Seguros y Reaseguros” con la que el Ayuntamiento tiene concertada póliza de responsabilidad civil.

F.- Se aprueba la suscripción de un convenio de colaboración con el centro “Ink Lingua Services” para la formación práctica dentro de los programas de formación profesional para el empleo.

G.- Se aprueba la ampliación en tres plazas más las plazas vacantes convocadas en el proceso selectivo para la provisión, mediante el sistema de concurso-oposición por promoción interna, de Oficial de Policía Local, pasando a ser seis las plazas convocadas.

H.- Se aprueba la ampliación en dos plazas más las plazas vacantes convocadas en el proceso selectivo, mediante concurso-oposición por promoción interna, de Administrativo de Administración General, pasando a ser cinco las plazas convocadas.

I.- Se aprueba la ampliación en dos plazas más (una reservada al turno por discapacidad) las plazas convocadas en el proceso selectivo, mediante oposición libre, de Administrativos de Administración General, pasando a ser cuatro las plazas convocadas, de las que dos son reservadas al turno de discapacidad.